EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 351—QUILMES, DOMINGO 20 de Abril de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 20 de Abril de 1879

El Ferro carril

Volvemos hoy á dedicar á este asunto una parte de nuestro local, para ocuparnos del servicio del ferro-carril de Quilmes, apuntando las irregularidades que se notan.

No se crea que nos tomamos el trabajo de hacerlo, porque abriguemos la esperanza de ser escuchados hoy mas que antes, pues el público que palpa esas irregularidades y escucha nuestras justas quejas lanzadas en su nombre, sabe que la Administracion del ferro carril no nos ha querido escuchar jamas, ó si alguna vez ha realizado alguna reforma de las que comprendian nuestras indicaciones, lo hecho aparentando que no nos ha prestaba atencion.

Pero dejemos á un lado los conceptos que semejante proceder arroja sobre sus autores, pues este, como muchos otros actos de entidades sociales; deben comprenderse entre los que se dice: que en el pecado vá la penitencia.

Y prescindiendo de que no se nos presta atencion, y comprendiendo que apesar de ello nos asiste la justicia, continuemos con nuestra tarea.

Muchas veces he nos escrito sobre el servicio del ferro-carril, como sobre sus tarifas de precios y otras que juzgamos inconveniencias para la empresa y para la localidad.

Comprendiendo que esta Empresa no reporta grande utilidad en el servicio de Quilmes, jamas hemos manifestado la tendencia, que seria muy natural, de procurar el beneficio para la localidad, sin tener en cuenta las conveniencias de ella.

Y ahora, al ocuparnos otra vez del mismo tema, vamos á probar que procedemos del mismo modo.

Con el horario actual, que desde tiempo anterior venimos combatiendo, sucede lo que decimos.

El primer tren sale de Quilmes un cuarto de hora antes de aparecer el Sol, pudiendo salir, sin perjuicio para la empresa, y mas bien con beneficio, á las 7 de la mañana, lo que haria mas posible que viajaran en él mas personas de las que lo hacen actualmente.

En el intérvalo del tren de las 12 y 50 y el último de las 7 y 15 de la noche hay 6 horas y 25 minutos, y esto hace que algunas personas que vendrian á Quilmes por cualquier dilijencia, si no se vieran espuestas á quedarse sin poder regresar durante tanto tiempo, se retraigan de hacerlo, prefiriendo encargar á otras el desempeño de sus dilijencias y por consecuencia no viajando en el tren.

El último tren de Central para Quilmes es, desde hace mucho tiempo, á las 4 y 50 minutos de la tarde; y esto ha sido causa de que alguno señores que residian aquí en el verano, hayan tenido que anticipar su regreso, porque los dias sábado no les era posible desocuparse de sus negocios para alcanzar ese tren, teniendo que quedarse separados de sus familias, ó irse á caballo y tener este listo para regresar por la noche.

Son cuatro trenes los que atacamos, del horario, pero son precisamente los de mayor importancia para el buen servicio.

El primero, por ejemplo, es muy necesario para algunas personas que tienen ocurrencias en sus negocios antes de las 10 de la mañana que llega á Central el segundo, cuando por algun entorpecimiento de los muy vulgares en esa línea, no se retarda.

Pero el madrugon que hay que dar para alcanzar ese tren, hace que no todos los que lo necesitan puedan siempre aprovecharlo, lo que se evitaria si en vez de las 6 y 15 se ordenara su salida á las 7 por ejemplo.

El segundo, ó sea el de las 12 y 50 no dá lugar á que una persona que viene por dilijencia aquí y tiene urjencia de regresar, pueda hacerlo, pues mientras se hace el viaje desde la Estacion á la plaza, ó vice-versa, se pierde la salida del tren que nos ocupa, teniendo que esperar el de las 7 y 15 de la noche.

No negamos que ese está bien, pues dá lugar á desocuparse y regresar en él á algunas personas que lo necesitan; pero creemos que saliendo á las 7 el primero el de las 12 y 50 debia salir á las 2 de la tarde.

De ese modo se harian dos beneficios al público, que se traducirian en provechosos para la Empresa: el que viniera de la ciudad por alguna dilijencia, tendria tiempo de regresar sin violencia; y el que tuviera alguna que hacer podria irse en él desde aquí, y ocurrir á ella á las 3 de la tarde, hora oportuna para los Tribunales, casas de comercio, Aduana, Ministerios etc.

En cuanto al último tren de Central somos de opinion que debiear haber uno á las 7 de la noche por ejemplo, pero como consideramos necesario el de las 4 y 50, y opinamos que es inútil pedirle á la empresa del ferro carril aumento en el servicio, guardaremos silencio sobre él.

Con mucha justicia nos observaba un amigo, ocupándonos del servicio del ferro-carril, que sontan limitados los resultados que produce esta línea, que no es estraño no practique mejoras en su servicio.

Pero repetimos lo que dijimos antes, que no pretendemos ninguna mejora que sea tendente solamente al beneficio púplico, sinó que á la vez lo serian al suyo propio.

Mas, mirando lo que es obligacion de observar respecto del público en el servicio, no debemos guardar silencio sobre el estado de los coches, y otros abusos que se cometen en dicha línea.

Hay coches que se llueven por el techo en toda su estension, y hasta obligan á los pasajeros á abrir sus paráguas dentro del tren!

Esto es tan abusivo de parte de la Administracion que no lo ignora, que seria criminal tolerarlo en silencio, pues ni los mas infelices cocheros lo permiten en sus carruajes.

¿Es acaso que la compostura de los techos de esos coches será tan costosa como para *arruinar á* la Empresa?

No es esa la causa. Es que esta se ha acostumbrado á abusar del público como se le antoja, alardeando á su respecto un desprecio insolente segun hechos anteriores que no se han olvidado, y persistiendo en su treta, no se le importa que los pasajeros se mojen dentro de los coches, por aquello de que: si no quieren tolerarlo, deben aguantarse sin viajar.

Pero ese modo de razanor estaria bueno donde la ignorancia de de las gentes pudiera entregarles maniatadas á disposicion de cualquier Empresa abusiva, mas entre nosotros, aunque desgraciadamente tenemos gobernantes y autoridades que por servir á las combinaciones electorales no piensan en hacer respetar los derechos del pueblo que son muchas veces los primeros en robarle, todavia quedan recursos de que echar mano, si un dia llega el pueblo á convencerse de que el ferro-carril se propone insultarle en sus derechos.

COLABORACION

Adelante con la conciliacion

La política de conciliacion ha triunfado en los comicios del 30, esa política reparadora y patriota es un hecho; hoy mas que nunca debe de sostenerse con anhelo por todos los hombres libres que amen este pais, esa política cubre con su grandioso manto á las instituciones liberales y coopera á la paz y el engrandecimiento de la patria; esa política acalla los gritos de los réprobos sociales, destroza las ambiciones de los traficantes políticos y enseña, con la ley y la justicia por emblema, que solamente la paz es la dicha y la gloria de los pueblos.

Los círculos de ambiciosos, los poderes mal constituidos y toda esa plaga de mamíferos del presupuesto, enmudece ante el triunfo completo que ha obtenido la política conciliadora.

Empero, ese pueblo que aclama dia por dia sus derechos soberanos ese comercio que anhela hora por hora la suspension de los impuestos bárbaros, y esa gran falange de juventud que quiere ver marchar á su patria por el camino de la civilizacion y el progreso, no debe de dormirse sobre sus laureles, confiando en el triunfo que ha obtenido.

Es un deber de todos los que han cooperado á que la política de reparacion y olvido sea un hecho mantenerse firmes en las trincheras de las instituciones haciendo flamear en su cumbre el baluarte de la ley y la justicia, para que no sean menoscabados sus derechos y ultrajada su soberania.

Tiempo es ya de mostrarse enérjico, viril, resuelto, para defender sus derechos preciosos contra los desgraciados que quieran destrozarlos arrojando un borron en las páginas de la historia y lanzando un bofeton sangriento sobre el pueblo.

Teniendo la verdad de su causa no hay que temer que sean profa-

nados sus derechos, sin recibir el castigo que la razon y la prudencia exigen en tales casos.

Sin embargo, no hay que mostrarse debilitado é impotente para defender sus derechos, derechos sagrados que nadie debe de ultrajar, como tampoco nadie debe de dejarlos al azar de las trapizondas del cuociente, nuevo sistema matemático para escamotear la voluntad popular.

Los partidos nacionalista y autonomista, iniciadores de esta gran política exigida por el clamor constante del pueblo y del comercio todo, hoy que han triunfado, deben no abandonar un ápice de sus posiciones, posiciones que traerán el coronamiento de esa gran obra reparadora, haciendo oir en los parlamentos la verdadera palabra patriota recogida entre las masas de la opinion pública, exigiendo que se cumplan fielmente los preceptos de la Constitucion, suspendiendo los impuestos que dia á dia caen sobre el pueblo mostrándole que es imposible y hasta difícil el alimentar la esperanza de que algun dia se reaccione inspirándose en el cataclismo que se opera.

Esa energia no será mantenida en los parlamentos por los representantes de los círculos adversarios á la política de conciliacion; seguirán como no hasta hoy agoviando al pueblo con sus impuestos, destrozando los preciosos y sagrados evangelios de la Constitucion y sosteniendo la inmoralidad y corrupcion política como norma de su programa personal.

Ahí tiene el pueblo descrito lijeramente el programa de la política de círculos, programa mezquino y estrecho para poder hacer flamear libremente el pabellon de la ley; programa oscuro y tenebroso, para hacer vislumbrar la llama sagrada del patriotismo; programa débil y muy débil para sobreponerse á las ambiciones de los que se cubren con sus negros pliegues

Estudie el pueblo el programa de los hombres de círculo, y no encontrará en él la palabra leal y franca del patriotismo; examine el de la política de conciliacion y encontrará en él la verdadera aspiracion del pueblo que quiere y anhela hacer flotar á los vientos de la libertad la bandera del trabajo como única y poderosa palanca que dá impresion al progreso y á la prosperidad comun.

En ese programa patriota encontrará vastos horizontes, donde la mano de la ciencia y del trabajo podrán desplegar con toda libertad su ancha bandera.

Todos los hombres que anhelan el engrandecimiento de la industria, el triunfo completo de la civilizacion y la paz como barrera invulnerable donde se quiebre el desquicio destructor de los pueblos, deben hacer respetar sus derechos cubriéndose con el manto que generosamente les brinda la política del trabajo!

Si esa política fallece, si se le dá otras atribuciones de que carece, si se trabaja bajo su sombra con otros móviles que los que la guiaron hasta hoy, debemos confesar que somos malos obreros de la democracia; y que no hay patriotismo ni dignidad entre nosotros.

Empero, tenemos íntima conviccion que los partidos que la iniciaron y que hoy siguen secundando sus propósitos, siguen fieles en su obra de regeneracion, de progreso del bien público y de sus libertades.

Entonces pues no hay que abandonarlos en esa obra grandiosa, y siguiendo fielmente sus movimientos patriotas hay que cooperar con abnegacion sincera á su triunfo, triunfo que reporta las garantias del pueblo y el bienestar de la patria.

Sigamos pues á vanguardia, y como verdaderos intérpretes de la opinion, pongamos nuestra pluma al servicio de esa política que trae inscripto en los anchos pliegues de su bandera el lema de: *Libertad, Progreso y Patria.*

Júpiter

NOTICIAS

Horario

De Quilmes 6 15—9—12 50—7 15; y los dias de fiesta á las 2 35 y 6.

De Central 7 55—11—3 10—4 50; y 1 20 y 7 50 los dias de fiesta.

Crímen alevoso

El jueves en la mañana se presentó á la autoridad un vecino de frente á la Estacion del ferro-carril, denunciando que se habia presentado en su casa un hombre herido, y que él ignoraba quien era ni de donde iria en ese estado.

La autoridad ocurrió en el momento al lugar indicado, y encontró á un anciano que presentaba dos heridas una en el vientre, que poco le habia faltado para echarle los intestinos, y otra en el cuello, que no lo habia degollado por ser demasiado abajo.

He aqui los detalles que conocemos de ese hecho:

El anciano herido se encontraba recostado en el puente de Barracas conversando cuando se le acercaron dos individuos que trabando amistad con él lo invitaron á tomar una copa, invitacion que él aceptó yendo los tres á una esquina cercana á tomarla.

Al retirarse, el anciano sacó el dinero para pagar y preguntándole sus *amigos* para donde iba, les dijo que á Quilmes, contestándole que ellos traian la misma direccion y dirijiéndose á la estacion Iglesia de Barracas donde tomaron el tren.

Llegados á Quilmes, con pretesto de que el tren siguiente no regresa hasta las 7 y 15, invitaron á su víctima á ir á casa de una parienta, allí cerca, donde tomarian un mate.

El recuerda que lo han hecho caminar mucho por las chacras.

Nada mas sabe.

Al dia siguiente el herido que habia permanecido toda la noche en el lugar donde cayó, cerca de la chacra de Giraldez y la estacion, se dirijió arrastrándose hasta la casa de los italianos que dieron parte del hecho, los que se hallaban deschalando maiz.

El desgraciado ha caido probablemente donde fué herido y durante toda la noche ha estado sin sentido hasta que por efecto del aguacero que le cayó encima volvió en sí y esperó á que aclarara el dia para buscar una casa donde refujiarse, como lo hizo.

Es oriental, de mas de 60 años de edad, dice que tiene familia en Montevideo y asegura que le han robado mas de 800 pesos en moneda papel una parte y en oro el resto.

Se hacen activas pesquizas para descubrir á los autores de ese crímen tan alevoso, que probablemente estarian muy tranquilos creyendo que su víctima no sobreviviria á las heridas.

Que la justicia caiga sobre ellos con el terrible peso de la Ley.

Caminos

He aquí la pesadilla de los pobres chacareros, al aproximarse el invierno sin que se haya hecho nada absolutamente en obsequio de los caminos de la campaña del partido.

Dentro de poco, los pantanos que han estado ocultos á la vista poco perspicaz de la autoridad para ese objeto, volverán á aparecer con el aumento consiguiente en su magnitud.

Entonces se acordará buscar medios para obtener su compostura, pero ella será doblemente costosa y difícil.

Actualmente esas composturas se podrian hacer con poco trabajo é insignificante costo.

Esto lo hemos observado muchas veces, haciendo indicaciones oportunas; pero no han valido nada, pues las gentes que debian secundar el interes justísimos de los vecinos, han probado que se acuerdan de Santa Bárbara cuando se ven aterrados por los truenos.

¿Qué plazo hay?

Esta pregunta nos ha sido dirijida por varias personas, con motivo de las Patentes municipales de rodados, canchas, billares, etc.

Ignoramos si la Municipalidad se ha acordado de determinar un plazo para el espéndio de esas Patentes, lo que no seria estraño hubiera olvidado.

Debe ocuparse de determinarlo como lo han hecho todas las otras y avisarlo al público para evitarle perjuicios.

La prueba

La prueba de la oportunidad con que nos ocupamos de los pasos en las boca-calles mas centrales siquiera, está en el estado deplorable en que se pusieron con la lluvia del jueves.

No debemos cansarnos pues de llamar la atencion de la autoridad y el vecindario hácia este punto, al parecer tan insignificante, pero que no lo es, particularmente para la comodidad del vecindario.

Háganse pasos aunque sea de cascote.

Cuentas municipales

Deben haber sido remitidas las cuentas de la Municipalidad, correspondientes al último semestre del año pasado, al Gobierno, como este lo ha pedido en nota que pasó anteriormente.

Por fin esas Cuentas se harán ver antes que se venza el semestre primero de este año.

Tambien se debe pasar al Gobierno el Presupuesto y cálculo de recursos, pues él lo ha ordenado así.

Juri de apelacion

Hoy vence el plazo acordado para hacer las avaluaciones de propiedades para el pago de la Contribucion Directa, y la clasificacion de Patentes.

No tenemos conocimiento de que se hayan nombrado aun las personas que han de formar el Juri de reclamaciones que manda la Ley, como se acostumbra hacerlo por parte del Gobierno.

Sin embargo, creemos que esos Juris se han de instalar muy pronto; y lo comunicaremos al público oportunamente

Lucha sangrienta

Un colega de Dolores refiere la siguiente ocurrida en el partido del Vecino.

La transcribimos como la publica *La Patria Argentina,* por ser su descripcion un retrato de las costumbres de nuestros paisanos, aunque en sus consecuencias campéa tal ferocidad que no les atribuimos.

"En la casa conocida con el nombre de "Esquina de Escudero" cerca del Palenque Chico, se encontraba Leandro Sanchez, sujeto bastante conocido en este partido y un tal Telmo, que cantaba por cifra acompañándose con la guitarra, sentado en cluquillas sobre un banco.

Las improvisaciones del cantor eran dirigidas á Sanchez, quien, al parecer las acojia con el mayor agrado.

Pero de pronto Telmo, en uno de los versos no sabemos si de intento ó por obligárselo así el consonante, llamó á Sanchez su pariente.

Esta sola palabra fué bastante para alterar las facciones de aquel á quien era dirigida.

Su rostro se tornó lívido y acercándose á Telmo le dijo con voz entrecortada por la ira:

—Yo no soy pariente de ningun negro!

No habia terminado la última palabra cuando ya descargaba sobre el cráneo del cantor récios golpes con el cabo de su rebenque.

El tape cerró los ojos y sus facciones se contrajeron horriblemente.

Se enderezó en seguida sobre el banco, arrojó la guitarra léjos de sí y se fué sobre Sanchez, tirándole una puñalada al pecho de la que logró herirlo.

—Seguime, le dijo,—y tomó en direccion á la puerta.

Sanchez que ya habia sacado un rewólver de la cintura, descerrajó dos ó tres tiros sobre Telmo, hiriéndolo en una pierna.

Este, que ya habia llegado á la puerta, se vuelve precipitándose, cuchillo en mano, sobre su contrincante.

Entonces se trabó una lucha verdaderamente salvaje entre ambos.

Sanchez descarga á quema ropa los tiros que aun tiene su rewólver sobre Telmo, y este busca incansable el corazon de aquel con la punta de su cuchillo.

Por fin una horrible puñalada traspasa el pecho de S n h z, que aun no cae, sin embargo.

Levanta nuevamente el rewólver, va á hacer fuego, y solo se oye el ruido producido por el gatillo al caer.

No tenia ya ni una ba a.

Desesperado, lleva su diestra á la cintura, y saca un puñal con el que acomete á su enemigo nuevamente.

Fué tan brusca la acometida, que Telmo ápenas puede parar los certeros golpes que Sanchez le dirige.

Por fin, el que poco antes cantaba por cifra alegremente, cae al suelo sin proferir ni un ¡ay!

Una puñalada le habia partido el corazon.

Sanchez cayó tambien, se llevó la mano al pecho y aun pudo pronunciar algunas palabras antes de morir.

Las heridas que recibiera eran mortales.

Su agonia fué breve, pero espantosa.

Queria levantarse, y al sentirse impotente, se retrataba en su fisonomía una desesperacion indefinible.

El tape, era un manco, hortero, llamado Pedro Telmo Aleman, autor del alevoso asesinato perpetrado en la Mar Chiquita, en la persona de Juan Goyenechi.

El Fiscal habia pedido se le aplicase á Telmo la última pena, por su crímen.

Las autoridades de Dolores tenian órden de prision contra el asesino, y, sin embargo, Telmo vivia y se paseaba allí públicamente.

Cuando se ausentaba, era por dos ó tres dias solamente, á preparar ó á dar algun *golpe* por los partidos limítrofes.

Chascomus

En esa localidad ha aparecido un periódico con el título de *El Libre del Sud*.

Con placer saludamos al nuevo colega que viene al palenque de la lucha con la ignorancia en la campaña, remitiéndole nuestro canje desde este recinto ignorado para él quizá.

Escrutinio de las elecciones

Desde las 12 del dia viernes hasta las 6 de la mañana de ayer, estuvo reunida la Cámara de Diputados en su recinto, ocupada de practicar el escrutinio de las elecciones del 30 de Marzo.

No tenemos tiempo ni espacio para detallar este acontecimiento, así es que nos limitaremoo á repetir lo que hemos oido decir, esto es, que ha ganado la eleccion el partido republicano!

Los diarios de la Capital traen diversas y gravísimas apreciaciones sobre la actitud de esa Cámara en aquel acto, pero no queremos lanzarnos hasta no tener conocimiento detallado del resultado, prometiendo hacerlo en el número próximo.

Terrenos de la Cañada

La venta de esos terrenos anunciada para hoy, ha sido suspendida hasta el domingo 4 de Mayo, por causa del mal estado de los caminos, como se verá en el aviso de la Municipalidad que va en la seccion correspondiente.

Comercio

Como el público habrá podido observar, hemos introducido mejoras notables en la parte comercial de este periódico, dando los precios mas generales de artículos de esportacion, haciendas, cereales, etc.

Creemos indudable que esto, que no lo reputamos un mérito por nuestra parte, debe valernos al menos el reconocimiento de todos aquellos á quienes aprovecha.

He aquí los precios actuales:

Oro 32 40 el patacon.

Células, 78 y medio por ciento.

Importacion—Caña de la Habana (28 á 30 grados) 22 y medio pesos. Almidon (Durand) 82 pesos. Tabaco negro Brasil 242. Idem hoja Paraguay 85. Mas inferior, media hoja, 70. Mas inferior 55. Depito 40 pesos. Yerba paraguaya especial 125. Fósforos franceses, doble tapa, 41 pesos la gruesa.

Haciendas—Ovejas al corte á 41 pesos (Merlo.) Vacas idem (Rojas) con 10 por ciento de novillos, 260 pesos. Capones (Loberia) para entregar en Julio y Agosto, 52 pesos. Precios generales de las haciendas: Vacuna al corte 265. Novillos 400 á 450. Ovejas al corte 35 á 42. Yeguas 80 á 95. Para matadero, novillos 400 á 550. Vacas 330 á 385.

Cereales—Trigo 90 á 120.

Maiz, 47 á 51. Cebada 53 á 60.

Harina 20 á 24 pesos arroba.

Pasto 500 á 520 pesos. Mezcla 300 á 400 pesos tonelada. Verde á domicilio 100 á 150 pesos la carrada

VARIEDADES

Suplício de un regicida

Vamos á transcribir, de las *Memorias de Sanson*, antiguo verdugo de París, la historia del horrible suplicio que se hizo sufrir á un pobre iluso llamado Francisco Damiens, por haber atentado contra la persona del rey Luis XV.

Como la historia que vamos á transcribir es el retrato sangriento de los tiempos en que se aplicaban esos suplicios bárbaros, pedimos al público atencion para el presente:

El asesinato político, el crímen que, atacando á la persona del soberano, parece poner en cuestion la existencia del pueblo que gobierna, repugna de tal modo á las costumbres y sentimientos de nuestra nacion, que el público no consiente nunca ver en él el hecho aislado de un fanático ó un loco.

Y con muy raras escepciones, la idea del asesinato político no germinaria mas que en un cerebro enfermo por una exaltacion llevada hasta la demencia; muy raro es que el regicida tenga otros cómplices que los que un procurador general, ministro despues de Luis Felipe, designaba, en un proceso, que le valió una reputacion legítima y universal, con el nombre harto equívoco de *cómplices morales*.

En las turbaciones que conmueven las sociedades hasta en sus bases, en esos tiempos febriles que preceden ó siguen á las revoluciones, todos los espíritus fermentan, y se encuentran maniacos, cuya embriaguez se hace un delirio. Estos son los regicidas.

Cuando se hallan sobreescitados de este modo esos insensatos, su imaginacion sombría y enfermiza supone que el puñal puede convertirse en el *ultimatum* de una opinion, y sucumbiendo á la tentacion que los impele á salir de su oscuridad, mediante presentarse á su imaginacion su sacrificio como un glorioso martirio, conciben y meditan su crímen en el silencio y el aislamiento, buscando y procurando hallar la justificacion de su intento en lo que leen, ven y oyen. Todos los que sufren, todos los que protestan y todos los que maldicen, se convierten, indudablemente, en instigadores de un delito que detestarán. A estos desgraciados se les podria d r un pueblo entero por cómplice, mientras ceden á la omnipotencia del frenesí que los domina.

¿Ravaillac tuvo otros cómplices que estos? Se ha dicho que sí, pero nadie lo ha probado. Apesar de las aserciones de la de Escoman, parece probable que con los espantosos tormentos conque se castigó al asesino de Enrique VI, y sobretodo en presencia de la indignacion que le reveló tan elocuentemente el sentimiento público, Ravaillac en sus últimos momentos, se habria decidido á designar la mano que le habia armado.

Sí en el proceso de Ravaillac ha persistido la duda, de seguro que en el asunto de que voy á ocuparme, no hubo otro culpable que el que expió en la rueda el crímen que habia cometido.

El 4 de Julio de 1756 se cometió un robo bastante considerable con perjuicio de un negociante de San Petersburgo, llamado Juan Miguel, que se albergaba en la calle de los Bourdonnais en casa de un prendero llamado Sr. Desprez.

Durante su ausencia se forzó un armario y se abrió la maleta en que el negociante guardaba su dinero, robándole doscientos cuarenta luises.

Al mismo tiempo notó el señor Juan Miguel, que un criado que habia tomado algunos dias ántes habia desaparecido, y no dudando por un instante que él fuera el autor del robo, le denunció á la justicia que empezó en seguida las actuaciones.

Aquel criado infiel se llamaba Roberto Francisco Damiens, y estudiando los interrogatorios del regicida, se adquiere la conviccion de que el hurto vulgar por el que empezaba Damiens la carrera del crímen no dejó de influir en el atentado á que debió su funesta celebridad.

Damiens nació el 9 de Enero de 1715 en el pueblo de la Thienloy, á cinco leguas de Arras. Su padre, de arrendatario, bajó á mozo de labor, y tenia nueve años cuando murió su madre; á los diez y seis entró á prueba en casa de un colono de su país natal; pero las malas disposiciones de Damiens se descubrieron desde la infancia. Su carácter era sombrío y triste, su génio violento, y la menor resistencia á sus caprichos provocaba en él accesos de insensata cólera.

(*Continuará*)

SECCION FAMILIAR

Desesperacion

A mi distinguida amiga Sofia Garcia

I

¿Quieres saber lo que mi pecho siente)
cuando agitado de emocion palpita
y al corazon su sangre precipita
como las fuertes olas de un torrente?
¿Quieres que te defina el ánsia ardiento,)
el delirio sin fin que mi alma agita
y que te pinte la ilusion bendita
q toma forma en mi ardorosa mente?
¡Locura!....¡No se encierra el pensamiento)
en la palabra limitada y fria
que intenta analizar su sentimiento!
Aunque preste su luz á la poesia
no puede esta espresar cual yo lo siento)
¡El sueño embriagador del alma mia!

....

II

Eres mas bella que la luz del dia
al nacer entre nubes de colores;
mas pura que las perlas que á las flores)

en bruma del vapor el aura envía.
El éco de tu voz es la armonia
que al bosque dán los bellos ruiseñores.)
y besando tus lábios seductores
bebe el viento á randales su ambríosa)
Nunca Sofia las nubes de la vida
mires en sombras envolver tu estrella)
ni su luz celestial quede estinguida:
Que Dios te haga feliz cual te hizo bella,)
pues el primer dolor jamás se olvida)
ni borra nada su candente huella.

Zulema.

AVISOS

Aviso Municipal

La Municipalidad, en sesion de la fecha, ha resuelto postergar el remate de los terrenos conocidos por Cañada de Gaete, hasta el domingo 4 de Mayo próximo á las 12 del dia.

La causa de esta suspension es el mal estado de los caminos despues de las últimas llúvias, que podrá dificultar la asistencia de los concurrentes.

Quilmes, Abril 19 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Mariano Vega—Secretario

GRAN REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ
de terrenos municipales de la
CAÑADA DE GAETE

El Domingo 4 de MAYO á las 12

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprader pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual; y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Mariano Vega—Secretario.

Aviso del Juzgado

Por el presente se cita llama y emplaza á los acreedores del prófugo **Francisco Elizaga,** para que dentro del término de quince dias de la fecha se presenten á este Juzgado para hacer valer sus derechos presentando sus cuentas.

Quilmes Abril 19 de 1879.

MANUEL AMOROSO

351-356

A 4 reales la libra

En la atahona de Gerónimo Lavalle, calle 23 esquina á 18, se vende rica harina de maiz á 12 pesos la arroba, y á 4 reales la libra.

Ojo á los pobres, ahora que es invierno!

351-353

HERMOSA CHACRA

Se vende ó se alquila una hermosa chacra á 15 cuadras de la Estacion del ferro-carril, con 11 cuadras de monte, gran edificio compuesto de 9 habitaciones, dos hermosos jardines y cuantas comodidades y adelantos de labranza se puedan desear.

Se alquilará ó venderá muy barata. Ocurrir á la misma chacra de Arce, ó á esta imprenta por informes.

349-352

Aviso Municipal

Habiendo desistido el Sr. Madrid, del remate del abasto que habia efectuado, á causa de la nueva ley de impuestos (segun él) la Municipalidad en sesion de 5 del corriente ha dispuesto sacar á nueva licitacion por los ocho meses restantes del corriente año; el mencionado derecho de abasto, bajo las condiciones siguientes:

1 ° El Remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que puedieran surgir, debiendo efectuarse el 27 del actual, en el Salon Municipal, á las doce del dia á la mas alta postura, reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2 ° El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cada animal vacuno, que se mate, quince cada cerdo, cinco cada lechon, dos pesos cada capon, oveja, ó cordero, teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del cuertel 1 ° dos pesos mas, por el derecho de corrales.

3 ° El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la denda.

Quilmes Abril 10 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Presidente
Mariano Vega—Secretario

Aviso oficial

Por disposicion superior autorizada por el que puede disponer, se hace saber al público que todas las damas y caballeros deben ocurrir á la tienda de Gonzales á comprar buenos artículos para su uso, pues es allí donde solamente se pueden vender *tirados.*

Asi lo dispone y manda la
Tienda de Gonzalez

349 352

Aviso Municipal

Debiendo procederse al espéndio de las Patentes de vehículos correspondientes al presente años, el que firma Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, hace presente á los vecinos de este Partido, que se ha dado principio al despacho de patentes en este Juzgado de Paz donde pueden ocurrir á munirse de ellas desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hábiles.

Se acompaña á continuacion la escala del valor de cada una de las patentes segun la ley de impuestos, como igualmente, la de pesos y medidas:

Inciso 3 °—Los carruages particulares y diligencias	$ 500
Los carruajes de alquiler..	300
Los tilburis de 2 ruedas, los carros o carretas de toda clase de dos ruedas..................	200
Las Jardineras de 2 ruedas..................	150
Los carros de 4 ruedas cualquiera que fuere su clase..................	100
Los Billares una de......	1500
Las canchas de pelota y juegos de bochas......	1000

Inciso 5 °—el derecho de contraste de pesos y medidas se cobrará como sigue:

Cada pesa al año........	$ 5
Id medida que no esceda de 2 litros..............	5
Id que esceda de 2 litros..	10
Id metro vara ó cuartilla..	25
Id balanza ó Romana.....	50
Id Medidor de gas.......	50
Por el derecho de visita anual..................	10

MANUEL AMOROSO
Mariano Vega—Secretario.

Juzgado de Paz de Quilmes

Por el presente se hace saber á los acreedores de Don **Andrés Perazo** que dentro del término de quince dias deben presentarse en este Juzgado á hacer valer sus derechos como tales y presentar sus cuentas.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO
349 352 Juez de Paz

Leña! Potrero!

El que quiera tener sus animales á potrero con perfecta seguridad, comodidad, buen pasto y baratura, diríjase á Don Roberto N. Clark, ó á esta imprenta.

El que necesite leña seca y linda para quemar, lo mismo que para sacar barillas para cercos, ocurra á la misma direccion. Se vende muy barata y se sirve en el acto.

343 351

Aviso Municipal

Habiéndose notado que varios vecinos propietarios no han dado cumplimiento á la ordenanza, por la cual fueron obligados á cercar sus respectivas propiedades y construir veredas en ellas;

El infrascripto autorizado por la Municipalidad en sesion del 15 del corriente, previene á los vecinos que no hayan cumplido esta ordenanza, que llevará adelante su procedicimiento, si hasta el 30 de Abril próximo no hubiesen dado cumplimiento.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Mariano Vega—Secretario

Otro

Haciéndose necesario proceder nuevamente á la vacunacion, á causa de la alarma que ha causado en la ciudad varios casos de viruela, el que firma autorizado por la Municipalidad, hace presente á este vecindario, que desde el viernes 28 del corriente se dara principio á la vacuna, ó revacunacion por el Médico de Policia, á aquellas personas que lo solicitaren; continuando hasta nueva disposicion todos los viernes de 12 á 2 de la tarde en la casa Municipal.

Quilmes Marzo 22 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Mariano Vega—Secretario